

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 23-2021

SEDE MUNICIPAL

29 DE ENERO, 2021

9:00 A.M.

DIRECTORIO:

JUAN C. MOREIRA SOLÓRZANO

Funge como Presidente.

REGIDORES PROPIETARIOS:

ESTRELLA MORA NUÑEZ

ROCIO DELGADO JIMENEZ

REGIDORES SUPLENTE:

RANDALL SOLIS SALAS

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

OLENDIA IRÍAS MENA

Vicealcaldesa.

LIC. ANDRES MURILLO ALFARO

Asesor Legal

MERYSVY MORA FLORES

Coordinadora de Hacienda y Presupuesto.

JORGE CAMBRONERO VARGAS

Planificador Institucional

LIC. XINIA ESPINOZA MORALES

Secretaria de Concejo

MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:

YOHAN OBANDO GONZALEZ

Presidente

ERNESTO ALFARO CONDE

Regidor Suplente

KATTIA DESANTI CASTELLON

Regidora Suplente

FRANCISCO GONZALEZ MADRIGAL

Regidor Suplente

DANILO SOLÍS MARTÍNEZ

Regidor Suplente

NOGUI ALEXIS SOLANO ALTAMIRANO

Síndico

JESUS ALBERTO SOLORZANO VARGAS

Síndico

HAZEL TATIANA ADANIS FALLAS

Regidora Suplente

LETVIA AVILA PEREZ

Síndica Suplente.

COMPROBADO EL QUÓRUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, INICIA LA SESIÓN.

La presente Sesión Extraordinaria se lleva a cabo de conformidad con la convocatoria realizada por el señor Alcalde Municipal – Tobías Murillo Rodríguez –, mediante oficio **AME-036-2021-TM**, de fecha 28 de enero del 2021, para tratar como tema único:

“EVALUACION FISICA Y FINANCIERA DEL 11 SEMESTRE Y ANUAL DEL PAO, 2020” Y ANEXOS DE LAS MATRICES PROGRAMÁTICAS EVALUADAS Y OTROS RELACIONADOS, QUE CONSTA DE 29 FOLIOS, EN ORIGINAL Y DOS COPIAS.”

El Lic. Jorge Cambronero Vargas – Líder Coordinador de Planificación de la Municipalidad de Garabito – manifiesta que mediante su oficio P.I.M-04-2021, de fecha 25 de enero del 2021, puso a conocimiento de la Alcaldía la Evaluación Física y Financiera del 11 Semestre y Anual del Pao, 2020, y según la normativa este documento debe ser aprobado por el Concejo; se debe remitir el acuerdo a la Contraloría General de la Republica, máximo el 31 de enero del 2021.

La señora Vicealcaldesa Olendia Irías presenta el oficio **AMI-132-2021-TM**, mediante el cual el señor Tobías Murillo Rodríguez, comunica a este Concejo Municipal lo siguiente: “el día de hoy 29 de enero del año en curso, al no poder asistir a la Sesión

Extraordinaria del Concejo Municipal de Garabito ya que me encuentro fuera atendiendo las necesidades del Cantón. En razón de lo anterior, es que solicito ser asistido, por la señora Olendia Irias Mena.”

RECESO

Al ser las 9:26AM, el Regidor Ernesto Alfaro Conde ingresa a la Sesión Municipal.

Al ser las 9:27AM, el señor Juan Carlos Moreira – Presidente del Concejo a.i–, llama a un receso para que el Lic. Jorge Cambroner Vargas proceda a exponer dicho documento.

Al ser las 10:02AM, el señor Juan Carlos Moreira – Presidente del Concejo a.i – reanuda la Sesión, y deliberado el tema de la **“EVALUACION FISICA Y FINANCIERA DEL 11 SEMESTRE Y ANUAL DEL PAO, 2020”**, siguiendo la recomendación verbal del Asesor Legal – Lic. Andrés Murillo Alfaro – el Concejo dicta el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO:

- 1) Que el Concejo Municipal de Garabito en Sesión Extraordinaria N° 21, celebrada el 27 de enero del 2021, **ACORDÓ POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA:** **“DEVOLVER** (en este mismo acto a la señora Olendia Mena la **EVALUACION FISICA y FINANCIERA DEL 11 SEMESTRE Y ANUAL del PAO, 2020”** y **Anexos de las Matrices programáticas evaluadas y otros relacionados, que consta de 29 folios, en original y dos copias.** Lo anterior, para que en su condición de Vicealcaldesa coordine con el señor Alcalde a efecto de que se cumpla con lo indicado por el Lic. Jorge Cambroner Vargas – Líder Coordinador de Planificación de la Municipalidad de Garabito – quien mediante su oficio P.I.M-04-2021, de fecha 25 de enero del 2022, manifiesta que:“Esta Evaluación se vio atrasada por un error técnico fuera del alcance de Servicios Financieros y Planificación, la misma es importante sea analizada por Alcaldía para posterior envió al Concejo Municipal para su aprobación y remisión con el acuerdo a la Contraloría General de la Republica, máximo el 31 de enero del 2021.**Se adjunta archivo digital.”.** Al mismo tiempo, por sugerencia de la Regidora Estrella Mora Núñez, se le indica a la señora Vicealcaldesa que la Alcaldía valore la posibilidad

De convocar a una sesión extraordinaria el próximo viernes 29 de enero 2021, para tratar este tema, una vez que el Alcalde haya cumplido con lo indicado en este oficio.

- 2) Que en atención a dicho acuerdo del Concejo (notificado en el oficio **S.G. 29-2021**, de fecha 27 de enero, 2021), el señor Alcalde Tobías Murillo Rodríguez – convocó a Sesión Extraordinaria para el 29 de enero del 2021, a las 9:00 AM para tratar como tema único: **La “EVALUACION FISICA y FINANCIERA DEL 11 SEMESTRE Y ANUAL del PAO, 2020” y Anexos de las Matrices programáticas evaluadas y otros relacionados, que consta de 29 folios, en original y dos copias**”, y emitió el oficio **AMI-131-2021-TM**, mediante el cual el señor Alcalde comunica al Concejo Municipal lo siguiente: “El día miércoles 27 de enero del 2021 se les remitió vía correo electrónico el oficio P.I.M-04-2021, mismo que adjunto a este oficio con el fin de someterlo a conocimiento del honorable Concejo Municipal de conformidad con las nuevas indicaciones de la Contraloría General de la República.”
- 3) Que, en esta Sesión Extraordinaria del día de hoy 29 de enero del 2021, únicamente asisten tres Regidores (as), y con tres votos no se puede dispensar de trámite de comisión.

Por lo tanto, la “EVALUACION FISICA y FINANCIERA DEL 11 SEMESTRE Y ANUAL del PAO, 2020”, será sometida a conocimiento del Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria del lunes 01 de febrero del 2021, toda vez que este documento fue presentado por primera vez la administración en la sesión extraordinaria del 27 de enero del 2021 sin aval, y en la sesión de hoy 29 de enero, 2021 no alcanzan los votos para dispensar de trámite de comisión. ACUERDO UNÁNIME (el presente acuerdo es aprobado con los votos afirmativos del Reg. Juan Carlos Moreira Solórzano, Rocío Delgado Jiménez y Estrella Mora Núñez).

**SIN MÁS QUE TRATAR, AL SER LAS DIEZ HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS,
FINALIZA LA SESIÓN.**

JUAN C, MOREIRA SOLÓRZANO

XINIA ESPINOZA MORALES

Presidente a.i

.....última línea.....

Secretario del Concejo.